



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS

Sesión celebrada el día 14 de febrero de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el informe sobre el control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la UE.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión sobre el control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la UE:
 - Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2011) 809 final] [2011/0401 (COD)].

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	2504
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre la sesión.	2504
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2504
Primer punto del Orden del Día. Ratificación Ponencia.	
La Secretaria, Sra. Blanco Linares, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2504
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	2504

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Elaboración Dictamen.**

La Secretaria, Sra. Blanco Linares, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2504
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2505
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	2505
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	2506
Queda aprobado por unanimidad el Dictamen sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en el proyecto de acto legislativo de la Unión Europea que ha sido objeto de estudio.	2507
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, levanta la sesión.	2507
Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	2507



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Bueno, buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por parte del Grupo Socialista, ¿ninguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí, gracias, Presidente. Emilia Villanueva Suárez sustituye a Jesús Ángel Pe-regrina Molina y Concepción Miguélez Simón a Raúl de la Hoz Quintano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, señor Portavoz. Pasamos al primer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura a este primer punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO LINARES):

Primer punto del Orden del Día: **“Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el Informe sobre el control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

¿Se ratifica por asentimiento? Queda ratificada por asentimiento. Sin más, pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura de este punto.

Elaboración Dictamen

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO LINARES):

Segundo punto del Orden del Día: **“Elaboración del Dictamen de la Comisión sobre el control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:**

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señora Secretaria. Para fijar posiciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don José María González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí, señor Presidente. Buenos días. Expresar mi acuerdo con el Informe según sale de la Ponencia, teniendo en cuenta que se recoge la preocupación de... de este Grupo Mixto por el problema que se podría derivar de la unión de los diferentes reglamentos en este nuevo Horizonte 2020, teniendo en cuenta que teníamos dudas sobre la no disminución de los recursos que se iban a dedicar en su conjunto, ¿eh? Nos parece absolutamente adecuada la redacción que se da desde el punto de vista que se reivindica el mantenimiento de los recursos que Europa tenía con anterioridad estipulados para todo lo que tenía que ver con I+D+i.

Decir, también, que me parece favorable la redacción que se da desde el punto de vista de la defensa del interés de Castilla y León, dentro del marco de las regiones de la Unión Europea, en cuanto a la necesidad de mantener un cierto nivel de desarrollo, de investigación e innovación y un cierto desarrollo tecnológico, tanto en el campo de la industria como en el campo de la investigación alrededor de todo lo que tiene que ver con la salud.

Insistir en el riesgo que nosotros vemos en... en este Reglamento de que la Unión Europea se vaya a entrar en términos de absoluta competitividad entre las regiones, a tener más en cuenta el nivel de competitividad de los... de las diferentes regiones, más que en establecer elementos de discrepancia de... de discriminación positiva hacia aquellas que tienen menos capacidad de desarrollo. Castilla y León se ha visto beneficiado durante los últimos años de los fondos europeos dedicados a investigación y estos fondos no han conseguido que adquiriesen los fondos de desarrollo que tienen otras regiones europeas, a pesar de que en algunos sectores, bueno, podemos ser punteros en estos momentos, pero nuestras necesidades son mucho más amplias. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Portavoz. Para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidente. Decir que el... los Procuradores del Partido Socialista presentes en la Comisión votaremos a favor del Dictamen, porque el resultado del mismo concuerda bien con los planteamientos que establecimos los Grupos en el trabajo de la Ponencia y, lo que es más importante, concuerda con los intereses de la Comunidad Autónoma.

Estamos ante un tema que es siempre trascendental, y más en un momento como el actual, donde de manera periódica se plantea la necesidad de que se apueste más por el conocimiento, por la investigación, el desarrollo y la innovación para fijar las bases de un desarrollo más sostenible, donde el valor añadido lo dé la capacidad de producción y no los salarios más bajos.

Y, por tanto, creemos que lo que se plantea en este Horizonte 2020, que es la conveniencia a realizar políticas transnacionales en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación es un buen paso.

Además de eso, debe ser una oportunidad para la ciencia, tanto en el ámbito estatal, en el conjunto de España, como en Castilla y León. Grupos de investigación,



centros tecnológicos, parques científicos deben aprovechar lo que es la posibilidad de financiación, amplísima, hasta el 3 % del Producto Interior Bruto de la Unión Europea, hablar de más de 80.000 millones de euros en los siete años de este recorrido, del dos mil catorce al dos mil veinte, tiene que ser necesariamente una posibilidad que debe ser aprovechada.

Y finalmente, como tarea colectiva, tenemos la obligación, una vez que esto se ponga en marcha, de analizar las potencialidades que tenemos en Castilla y León, de marcar planes y de tener claro que los recursos que tenemos la posibilidad de llevar a cabo tienen que estar bien utilizados. Por eso, el trabajo que debe ser de quienes hacen ciencia, pero también de la Comunidad Autónoma, en el conjunto de lo que sean los intereses del conjunto de España, deben llevar a cabo una vez que se sepa la financiación y cuáles sean los criterios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Procurador. También para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Salvador Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. En los mismos términos que se han expresado los compañeros, y pretendo pues la gratitud por parte de las aportaciones efectuadas tanto por el Grupo Socialista por... como por el Grupo Mixto para llegar a un Dictamen que se plantea por unanimidad, analizada la competencia de la Comunidad Autónoma en materia de investigación y desarrollo, que afecta en lo relativo al Estatuto de Autonomía en el Artículo 70.1.23, la Ponencia y el Grupo Popular entienden que esta propuesta de Reglamento es compatible con las competencias de la Comunidad de Castilla y León, y es una oportunidad para la Comunidad de Castilla y León, obviamente, el desarrollo a través de los programas europeos enmarcados en el Reglamento Marco del dos mil catorce al dos mil veinte, con una capacidad de financiación que supera a los 87.740 millones de euros, el desarrollar la investigación y el desarrollo en la Comunidad, sobre todo en un momento actual en un contexto de crisis, en el que la I+D+i supone una oportunidad para la creación de empleo y para la mejora de la actividad económica.

La propuesta marco de Reglamento establece tres prioridades concretamente -ya se ha hecho referencia aquí en... las personas que me precedieron en el uso de la palabra a algunas de ellas-: concretamente la ciencia excelente, el liderazgo industrial y los retos sociales. Cada una tiene una importante dotación financiera.

Resaltar que en el ámbito de la ciencia excelente se plantean como objetivos específicos y concretos el desarrollo que tiene que jugar un papel fundamental del Consejo Europeo de Investigación. Como objetivos específicos serán: promover tecnologías futuras y emergentes, radicalmente nuevas, mediante la exploración de ideas novedosas; la potenciación de un programa fundamental en el ámbito de la Comunidad, sobre todo por la implicación que tiene con las Universidades de la Comunidad, como son las acciones Marie Curie de investigación, destinadas a la formación de investigadores, ámbito muy potencialmente interesante para esta Comunidad, dado la... importante papel que juegan Universidades, por ejemplo, como la de Valladolid y Salamanca, sin dejar de ningún lado las otras pertenecientes a la Comunidad, como pueden ser la de León o la de Burgos.



En el ámbito del liderazgo industrial hacer referencia a la biotecnología, la nanotecnología y a la investigación, que supondrá un esfuerzo... un importante esfuerzo. Pueden ser estas materias importantes para el desarrollo económico también para la Comunidad.

Y en el ámbito de los retos sociales, hacer referencia especialmente a dos objetivos:

Principalmente, el objetivo de una agricultura más sostenible -la agricultura tiene un peso fundamental específico en el ámbito de nuestra Comunidad-, y el fomento de la investigación en esta materia es fundamental, sobre todo... sobre todo teniendo en cuenta que estamos en un horizonte en el que para el año dos mil cincuenta la población del conjunto mundial podría ascender a nueve mil millones y se necesitará un aumento de la producción en torno a un 70 % y, dada la capacidad agrícola que tiene esta Comunidad en el ámbito de la Unión Europea y también en el ámbito de la... del propio país, puede ser una... una prioridad el establecer criterios para potenciar esta alternativa.

Recoger lo que puso de manifiesto el Grupo de Izquierda Unida, que, dado que desconocemos cuál es la cuantía que tenía el programa en un primer momento, parece razonable que se haga una apuesta importante y decidida por la investigación y el desarrollo.

Y, por tanto, congratularnos, en definitiva, podíamos haber llegado a un acuerdo por unanimidad a la hora de fijar la propuesta del Dictamen respecto a este Reglamento Marco de Investigación y Desarrollo para el Horizonte dos mil catorce-dos mil veinte. Por mi parte, nada más. Muchas gracias, Presidente.

Votación Dictamen

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Portavoz. Señores Portavoces, en consecuencia, ¿queda aprobado el Informe de la Ponencia por asentimiento? Esta Presidencia entiende que sí.

En consecuencia, queda aprobado por la Comisión el Dictamen sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en el proyecto de acto legislativo de la Unión Europea que ha sido objeto de estudio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos].